



COMITE DE ADMINISTRACION

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 30 de abril de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 horas del día 30 de abril de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

Se tomó lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.

II. Declaratoria de Quórum.

Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.

III. Autorización del Orden del Día.

Se autorizó por unanimidad.

IV. Asuntos Turnado por la Junta de Coordinación Política.

1. Susana Quintana Moffatt, Secretaria Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política, remite solicitud de autorización de la Mesa Directiva de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, para llevar a cabo la contratación de los servicios de elaboración e impresión de 2000 ejemplares de las Memorias de la Comisión del periodo 2006-2009, con un costo cada una de \$72.85 (setenta y dos pesos 85/100 M.N.) mas I.V.A.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las áreas competentes se lleve a cabo la elaboración e impresión de 2000 ejemplares de las Memorias de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos del periodo 2006-2009, hasta por un monto de \$167,555.00 (ciento sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con cargo a las Asignaciones a las Comisiones Especiales, aprobadas por este Comité el 15 de marzo de 2007.

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2009.



COMITE DE ADMINISTRACION

V. Asuntos turnados por la Secretaría General.

2. Secretaría General, remite solicitud del Lic. Juan Alberto Galván Trejo, Director General de Asuntos Jurídicos para la autorización de la recontractación de seis prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, en virtud de las cargas de trabajo de carácter extraordinario en la Subdirección de Amparos, así mismo, pide se considere un aumento a las percepciones que reciben actualmente.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Direcciones Generales competentes se lleve a cabo la recontractación de los Lic. Socorro Elizabeth Hernández Montes, Juan Miguel Isaac Rivera Velázquez, Nancy Karina Mendoza Petrearse, Alejandro García Cortes, Jovany Yunuel Robles Zamora, Ana Lilian Díaz Navarro, bajo el régimen de honorarios adscritos a la Subdirección de Amparos, por el periodo 01 de mayo al 31 de agosto del presente año, bajo las mismas condiciones de su actual contrato.

3. Secretaría General, remite el presupuesto que presenta el Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., para llevar a cabo los dictámenes especializados sobre la construcción del edificio para los Centros de Estudios y del CENDI, con el dictamen se podrán dar por atendidas observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación, como resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2007.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Direcciones Generales competentes se lleve a cabo la contratación del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C. para la elaboración de dictámenes especializados sobre la construcción del edificio para los Centros de Estudios de la H. Cámara de Diputados y el CENDI, hasta por un monto de \$201,250.00 (doscientos un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.

4. Secretaría General, remite solicitud para la autorización de modificación del procedimiento para la contratación de los servicios de "Suministro y Colocación de Alfombras, Persianas, Piso Laminado Loseta Vinílica", previsto por el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas 2009.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para modificar el procedimiento para la contratación del servicio de "Suministro y Colocación de Alfombras, Persianas, Piso Laminado Loseta Vinílica" previsto por el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas 2009, con fundamento en el artículo 21 último párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, para quedar como sigue:

No. PAAD	SERVICIO O PRODUCTO	PROCEDIMIENTO AUTORIZADO	PROCEDIMIENTO QUE SE AUTORIZA	MONTO AUTORIZADO
	Servicio de Suministro y Colocación de	Concurso por Invitación a	Licitación	

56	Alfombras, Persianas, Piso Laminado Loseta Vinílica	Cuando menos Cinco Participantes	Pública	\$972,000.00
----	--	--	---------	--------------

Así mismo, se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Direcciones Generales Competentes, proceda a llevar a cabo la instrumentación de la Licitación Pública para la contratación del servicio de "Suministro y Colocación de Alfombras, Persianas, Piso Laminado Loseta Vinílica", con base en los dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y demás relativos de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

5. Secretaría General remite solicitud para la autorización de modificación del procedimiento para la contratación de los servicios de "Mantenimiento e Impermeabilización de Edificios", "Impermeabilización de Fosas de los Elevadores de la Cámara de Diputados", "Servicio de Impermeabilización de la Biblioteca de Tacuba", previsto por el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas 2009.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para modificar el procedimiento para la contratación de los servicios de "Mantenimiento e Impermeabilización de Edificios", "Impermeabilización de Fosas de los Elevadores de la Cámara de Diputados", "Servicio de Impermeabilización de la Biblioteca de Tacuba", previsto por el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas 2009, con fundamento en el artículo 21 último párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, para quedar como sigue:

No. PAAD	SERVICIO O PRODUCTO	PROCEDIMIENTO AUTORIZADO	PROCEDIMIENTO QUE SE AUTORIZA	MONTO AUTORIZADO
57	Mantenimiento e Impermeabilización de Edificios	Concurso por Invitación a Cuando menos Cinco Participantes	Licitación Pública	\$2,160,000.00
59	Impermeabilización de Fosas de los Elevadores de la Cámara de Diputados	Concurso por Invitación a Cuando menos Cinco Participantes	Licitación Pública	\$756,000.00
76	Servicio de Impermeabilización de la Biblioteca de Tacuba	Selección entre tres cotizaciones	Licitación Pública	\$378,000.00

Así mismo, se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Direcciones Generales Competentes, proceda a llevar a cabo la instrumentación de la Licitación Pública en la que se consoliden los tres servicios de "Mantenimiento e Impermeabilización de Edificios", "Impermeabilización de Fosas de los Elevadores de la Cámara de Diputados", "Servicio de Impermeabilización de la Biblioteca de Tacuba", con base en los dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y demás relativos de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

6. Secretaría General remite solicitud para la autorización de modificación del procedimiento para la contratación del servicio de "Mantenimiento a los Equipos de Audio y Video", previsto por el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas 2009.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para modificar el procedimiento para la contratación del servicio de "Mantenimiento a los Equipos de Audio y Video", previsto por el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas 2009, con fundamento en el artículo 21 último párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, para quedar como sigue:

No. PAAD	SERVICIO O PRODUCTO	PROCEDIMIENTO AUTORIZADO	PROCEDIMIENTO QUE SE AUTORIZA	MONTO AUTORIZADO
49	Mantenimiento a los Equipos de Audio y Video	Concurso por Invitación a Cuando menos Cinco Participantes	Licitación Pública	\$1,276,132.00

Así mismo, se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Direcciones Generales Competentes, proceda a llevar a cabo la instrumentación de la Licitación Pública para la contratación del servicio de "Mantenimiento a los Equipos de Audio y Video", con base en los dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y demás relativos de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

VI. Exposición de casos planteados a consideración del Comité de Administración, por diversas instancias y toma de acuerdos.

7. Dip. María del Consuelo Argüelles Arellano, suplente del Dip. Felipe Borrego Estrada, quien tomo protesta el día 11 de diciembre de 2008; Solicita el pago retroactivo por el mes de enero de 2009 del asesor Salvador Cuevas Ramírez, argumentando que derivado de un error involuntario se presentaron los documentos y solicitud en destiempo, así mismo, informa que el asesor ya ha sido contratado y viene cobrando sus honorarios desde el mes de febrero.

ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones competentes, se

COMITE DE ADMINISTRACION



lleve a cabo el pago retroactivo del 01 al 31 de enero del presente año al C. Salvador Cuevas Ramírez, quien se desempeña como asesor de la Dip. María del Consuelo Argüelles Arellano.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Cierre de reunión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de abril de 2009.

Titulares

Dip. Sonia Noelia Ibarra Franquez
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP-PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP-PRI

Dip. Ramon Valdés Chávez
Integrante del GP-CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP-PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP-PT

Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP-PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP-PAN

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP-PRI

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP-CONV

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP-PVEM

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP-PT

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2009.

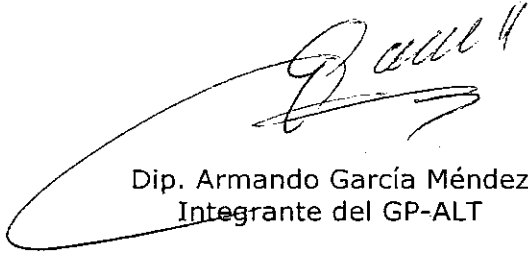
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio E, Nivel 4, Ala Norte; Tel. 5036-0000 exts. 54011, 54012

COMITE DE ADMINISTRACION



Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP-NA

Dip. Mónica Arriola
Integrante del GP-NA



Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP-ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP-ALT